

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 411/2012 CUATROCIENTOS ONCE, AÑO  
DOS MIL DOCE.-----

- - - SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 11 ONCE DE  
DICIEMBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.-----

-----TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- I PRIMERO.-----

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 11 once días  
del mes de diciembre del año 2012 dos mil doce, siendo las 10:06 diez  
horas con seis minutos, día y hora señalados para que, de conformidad  
con lo previsto en los artículos 29 fracción III, 30, 31, 32, y 33 de la  
Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de  
Jalisco; 84 fracción III, 86 fracciones III y IV, y 95 del Reglamento  
Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; así como  
el Artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X diez del Reglamento de  
Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga,  
Jalisco, tenga verificativo la Sesión Solemne del Ayuntamiento, a la  
que previamente fueron convocados los munícipes que lo integran; la  
cual es presidida por el **LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO**,  
Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES  
PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal, **LICENCIADO LUIS  
OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ**, y el suscrito Secretario General del  
Ayuntamiento, **LICENCIADO MARCELINO FELIPE ROSAS  
HERNÁNDEZ**.-----

5386

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a  
lo dispuesto por el artículo 91 noventa y uno del Reglamento Interior  
del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,  
sesión que se celebra bajo el siguiente orden del día:-----

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum  
Legal para sesionar.-----

**II.-** Lectura del orden del día.-----

**III.-** Honores a la bandera y entonación del himno nacional.- -

**IV.-** Lectura del punto de acuerdo de la sesión en la que se  
dispuso la celebración de la sesión solemne.-----

**V.-** Intervención del Presidente Municipal, con motivo de la  
celebración de los 502 años de la fundación del Municipio de



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SECRETARIA GENERAL

Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

**VI.- Clausura de la sesión.** - - - - -

**- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.**- - - - -

**- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO MARCELINO FELIPE ROSAS HERNÁNDEZ**, procedí a nombrar lista de asistencia y comuniqué al Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, que se encuentran presentes el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez y los señores CC. Regidores: Adrián Enrique Sandoval Ortiz, Rosina Chavira Lara, Gustavo Flores Llamas, María Ascención Álvarez Solís, Juan Paulo Acero Domínguez, María De La Luz Flores Sandoval, Juan Cortés Romero, Octavio Sánchez García, Lucio Miranda Robles, Adrián Octavio Salinas Tostado, Eleazar Torres Zainos, Andrés Zermeño Barba, María Fernanda Amezcua Núñez, Quirino Velázquez Buenrostro y Eustacio Rivas Pedroza; están presentes 17 diecisiete munícipes, por lo que declaro que hay quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - Existiendo quórum legal para la celebración de la sesión solemne de Ayuntamiento del día 11 once de diciembre del año 2012 dos mil doce, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**- - - - - SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - En el desahogo del segundo punto, está a su consideración el Orden Día propuesto por esta Presidencia, por lo que el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, le solicita al Secretario General del Ayuntamiento, dar lectura del mismo.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General, Licenciado Marcelino Felipe Rosas Hernández, procedí a dar lectura al Orden del Día: - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum Legal para sesionar. - - - - -

**II.-** Lectura del orden del día. - - - - -

**III.-** Honores a la bandera y entonación del himno nacional.- -

**IV.-** Lectura del punto de acuerdo de la sesión en la que se dispuso la celebración de la sesión solemne. - - - - -

**V.-** Intervención del Presidente Municipal, con motivo de la celebración de los 502 años de la fundación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

**VI.-** Clausura de la sesión. - - - - -

5387

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se somete a consideración y a su aprobación en votación económica el Orden del Día propuesto.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno.**- - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se solicita a todos los presentes ponerse de pie para rendir **HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.**- - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: le solicita al Secretario General del Ayuntamiento que dé lectura al punto de acuerdo de la sesión en la que se dispuso la celebración de la presente Sesión Solemne. - - - - -

- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Marcelino Felipe Rosas Hernández, procedo a dar lectura al punto de acuerdo de la Sesión en la que se dispuso la celebración de la presente Sesión Solemne: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 257/2010**

**PRIMERO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, acuerda, como día oficial de la celebración del Aniversario de la Fundación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, los días 11 de diciembre de los años venideros, declarando el día 11 de diciembre del

año 2010 como la celebración de los 500 años de la fundación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

**SEGUNDO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Marcelino Felipe Rosas Hernández, en uso de la voz: Hice mención que el Presidente Municipal, tendrá una intervención con motivo de la celebración de los 502 quinientos dos años de la fundación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Muchas gracias, con el permiso del Pleno de este Ayuntamiento y a todos los presentes a esta sesión solemne, sobre todo a los niños del Colegio Muralistas Mexicanos, hoy en el 502 quinientos dos aniversario de la fundación de nuestro Municipio; nosotros somos un gobierno incluyente y en movimiento, sensible y preocupado por el bienestar de su gente. Somos un gobierno que tiende puentes, entre pasado y presente con la finalidad de un futuro mejor. -----

- - - En el marco del aniversario de Tlajomulco reiteramos que vamos a fomentar y fortalecer el sentido de pertenencia de los habitantes del Municipio con su historia. Hoy Tlajomulco tiene desarrollo e infraestructura, pero también una tradición de cultura, identidad, costumbres e idiosincrasia. Destacando su riqueza y diversidad cultural de hoy en día. -----

- - - Queremos destacar la figura del general Eugenio Zúñiga e institucionalizar la fecha del 11 de diciembre como día de la fundación de Tlajomulco, fecha en que murió este insigne hijo de Tlajomulco y esto es ocasión para generar identidad y mantener las tradiciones. El General Zúñiga y cientos de valientes Tlajomulcas se unieron a la lucha armada de la revolución en 1913. -----

- - - Las luchas del General Zúñiga ahora son nuestras. Y hoy también es fundamental que luchemos juntos en contra de la inseguridad, la falta de empleo y de oportunidades. -----

- - - Siéntanse orgullosos de su linaje histórico, sus tradiciones, sus

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

fiestas. Los Tlajomulcas son ejemplo de lucha y entrega, somos una comunidad de nobleza y unión familiar. Hoy no cambiaremos estas cualidades de la comunidad, vamos a complementarlo con acciones de gobierno que van a mejorar la calidad de vida. -----

- - - Así como ya se realizó una intervención en la Cabecera, vamos a continuar con una política integral de mejoras para potencializar la identidad y orgullo de los habitantes de Tlajomulco con su Municipio. -

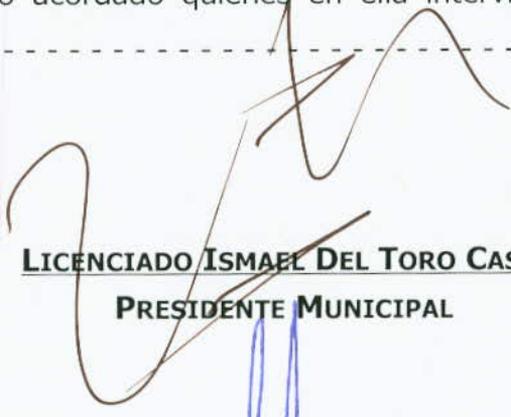
- - - Es un orgullo fomentar las tradiciones de nuestra comunidad y este gobierno promoverá que sigamos sintiendo orgullo entrañable por nuestra tierra con la firme convicción de dejar un mejor Tlajomulco para nuestros hijos, muchas felicidades. -----

5388

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** -----

- - - En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Una vez agotado el orden del día, propuesto para esta sesión solemne, se da por concluida la misma, siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos, de este honorable día 11 once de diciembre del 2012 dos mil doce, muchas gracias y felicidades a todos. -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, da por concluida la sesión solemne siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos del día 11 once de diciembre del 2012 dos mil doce; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----



**LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

REGIDORES

C. ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL

ORTIZ

C. GUSTAVO FLORES LLAMAS

C. ROSINA CHAVIRA LARA

C. MARÍA ASCENCIÓN ÁLVAREZ

SOLÍS

C. MARÍA DE LA LUZ FLORES

C. JUAN PAULO ACERO

DOMÍNGUEZ

C. JUAN CORTÉS ROMERO

C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA

C. LUCIO MIRANDA ROBLES

C. ADRIÁN OCTAVIO SALINAS

TOSTADO

C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA

C. ELEAZAR TORRES ZAINOS

*María Fernanda*

C. MARÍA FERNANDA AMEZCUA

NÚÑEZ

C. QUIRINO VELÁZQUEZ

BUENOSTRO

C. EUSTACIO RIVAS PEDROZA

LICENCIADO MARCELINO FELIPE ROSAS HERNÁNDEZ

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

DOY FE

LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 411 CUATROCIENTOS ONCE DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 11 ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. SECRETARÍA GENERAL